

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.053

Segovia.—Sábado 12 de Marzo de 1932

Correspondencia Apartado núm. 11

## Ante la Reforma agraria

Una vez más...  
El tiempo de publicarse estas líneas, posiblemente será conocido el momento de la Reforma agraria, y en el momento de la discusión es cierto y seguro que influir mucho más el apasionamiento de las banderías y de los entusiasmos que la recta razón y el sereno estudio del problema.

En más de una ocasión, por ser un criterio y fundamentando nuestra opinión con cifras y datos estadísticos, nuestro voto en contra de esa exagerada parcelación que es la base de la reforma para no pocos de sus proponentes, por odio sistemático a la propiedad que en la realidad agrícola no existe en España. Y en apoyo de nuestros puntos de vista que tiene la autoridad de ser la realidad de la vida de un labrador, hemos mantenido una cuenta de gastos e ingresos tan exacta como ello es posible, de la cual cuenta de gastos e ingresos resulta que la pequeña, y aun para algunos resulta que la pequeña, explotación agrícola que se asignaba es totalmente insuficiente para el labrador, y naturalmente, para el país.

Orientada la política agraria nacional a la populachera, nada se hará que no sea aniquilar totalmente la vida del agro.

Los cereales y los caldos no pueden producirse económicamente más que en el gran cultivo cereal, olivícola y vitícola que apenas si se practica hoy en España, siendo, como es, el único que puede abaratar la producción, no es, ni puede serlo, sustituido por el cultivo microscópico de unas pocas fanegas que se entregan al labriego que carece de medios propios para la labranza y mantener la vida durante dos años como término medio.

No ha mucho días, y en una interesante conferencia que tuvimos el gusto de escuchar, decía el conferenciante que la penuria actual de las fincas de la disimulábamos con abundancia de palabras sonoras. Tal afirmación es dolorosamente cierta.

Furioso viento de temporal producido por la gárrula palabrería de unos propagandistas que tan sólo atienden a sus propósitos de alteración social, han conmovido el campo que lleva en menos de un año, destruido muchos elementos de la vida nacional, computables en centenares de millones de pesetas, sin que ni en un solo caso se haya obtenido la más pequeña ventaja para el obrero campesino, ni para el modesto labriego, ni para la economía nacional.

En ningún país se consiente, como en España se está consintiendo, la terminados elementos interesados en esta cuestión es la necesidad de producir barato y se citan los precios americanos—de los rusos no hablemos, porque todos sabemos que son ficticios—de los trigos, sin tomar, ni querer tomar en cuenta que en América se opera sobre grandes extensiones de terreno de que en España no podemos disponer, y que permiten el maquisismo en enormes proporciones, que a nosotros nos está vedado por la exagerada división de la propiedad, y por nuestra fisiografía diferente.

POR RAMIRO VILLARINO CAMPERO.

propaganda, con la palabra y el hecho, de ciertas desatentadas teorías que en el país de origen, y después de causar enormes daños el intento de su realización, están siendo abandonados porque la realidad ha demostrado su inconveniencia social.

La Reforma agraria española, de imprescindible necesidad, ha de hacerse tomando siempre en cuenta, no las utopías de sociólogos de gabinete o los anhelos de hombres amargados por tanta y tanta causa de amargura y contrariedad como la vida nos ofrece a todos, sino las realidades posibilidades propias nuestras.

Ninguno de los falsos apóstoles que concitan los ánimos campesinos y con ello producen la algarada y el motín, que son padres del incendio y el pillaje, de la tala del arbolado y de la brutal hazaña de matar los ganados, son hombres que han vivido—en la noble acepción de la palabra vivir—la vida del campo.

Y por no vivir esa vida, se atreven a escribir y a hablar y proclamar la conveniencia de esas explotaciones agrícolas que no pueden llevarse a realidad por su insignificancia.

Los asentamientos ofrecidos de setenta y cinco mil familias campesinas, que se suponía cosa fácil y sencilla... están por hacer y plegue a Dios que no se haga tal y como se proyectó!

Con una cuartilla de papel y un modesto conocimiento de aritmética y de física recreativa a falta de física científica, cualquier mediano estudiante del Bachillerato nos demuestra la posibilidad de trasladarnos al sol, y con esa demostración, asombra a sus oyentes... si esos oyentes no saben nada de tales temas científicos.

A poco que el auditorio del mediano estudiante sepa de esos menesteres, no le hará caso porque es absolutamente imposible al hombre llevar a efecto tal empresa, y se reírán de él o, cuando más benévolo sean, no le harán caso.

Pero en estos graves asuntos, no es lo mismo. Los daños que se causan son enormes con las predicaciones, con la inestabilidad de la vida campesina.

Se va a discutir por el Congreso la Reforma agraria española y de tal discusión puede derivarse, y mucho lo tememos, una serie de enormes daños para la economía nacional merced a la incomprensión que produce siempre en el espíritu humano, el perjuicio de escuela, y en las altas potestades del Gobierno, la presión de este o aquel sector político.

Un arma que se esgrime por de-

terminados elementos interesados en esta cuestión es la necesidad de producir barato y se citan los precios americanos—de los rusos no hablemos, porque todos sabemos que son ficticios—de los trigos, sin tomar, ni querer tomar en cuenta que en América se opera sobre grandes extensiones de terreno de que en España no podemos disponer, y que permiten el maquisismo en enormes proporciones, que a nosotros nos está vedado por la exagerada división de la propiedad, y por nuestra fisiografía diferente.

¡Cuán diferente fuera nuestra si-

## LOS BIENES PATRIMONIALES QUE FUERON DE LA CORONA

Se autoriza al Gobierno para atender a las haciendas locales

Afortunadamente, las Cortes se han dado cuenta de que los intereses locales de las poblaciones donde existen bienes que fueron del patrimonio de la Corona, necesitaban una resolución de las Cortes en que consignase una satisfacción a sus justas aspiraciones. A final se ha conseguido la resolución esperada. Corresponde el éxito al empeño con que el Ayuntamiento de La Granja supo cumplir sus deberes, apurando la gestión hasta el último instante.

En nuestra información anterior dimos cuenta de la reunión que, por iniciativa del señor Cano de Rueda, celebró en el Congreso con el presidente y algunos vocales de la Comisión parlamentaria el alcalde de San Ildefonso, señor Robledano, y del ofrecimiento que se hizo de llevar a la Cámara una reforma del proyecto, consistente en la autorización para que el Gobierno pueda efectuar ciertas concesiones. Si este proyecto se realizaba, desaparecería la imposibilidad que el señor Cano hizo notar al señor Bujeda, de complacer a los pueblos. El ofrecimiento se ha

tuación si en vez de soliviantar al hombre del campo con ofertas y señuelos irrealizables y falsos, se le hiciera ver que su salvación y la riqueza media del país pende de su esfuerzo personal multiplicado por la cooperación!

El problema es de concentración, de suma y de lo que parece que se trata es de dividir.

Poco ha de vivir quien no vea los tristes efectos que a España ha de producir una Reforma agraria que en este principio no se informe.

(De la «Agencia Internacional Aroco».)

## El señor Azaña leyó anoche en la Cámara un proyecto de ley sobre los bienes de la Compañía de Jesús

Madrid, 12.—El jefe del Gobierno leyó anoche, a la Cámara, el siguiente Decreto aprobado en el Consejo de ministros celebrado por la tarde:

Artículo 1.º Se declaran en suspensión todos los procedimientos judiciales que se sigan contra los bienes de que se ha incautado, o en lo sucesivo se incaute el Estado, como pertenecientes a la extinguida Compañía de Jesús.

Art. 2.º Los jueces y Tribunales que conozcan de los procedimientos a que se refiere el artículo anterior, o de los que se incoen en lo sucesivo, remitirán testimonio de las actuaciones practicadas al presidente del Patronato administrador de dichos bienes.

Art. 3.º Las personas que se crean con derecho a reclamar algún crédito que deba hacerse efectivo sobre los bienes referidos deberán dirigir en el término de seis meses, contados desde la publicación de esta ley, una instancia al expresado Patronato, acompañando los justificantes de que disponen y ofreciendo pruebas conducentes a demostrar la realidad y legitimidad de su derecho. La falta de reclamación durante el plazo señalado se entenderá como renuncia a toda acción contra el Estado, liberándose en absoluto los bienes incautados, sin perjuicio de las acciones personales que correspondan contra el deudor directo, las cuales quedan sometidas a la legislación común.

Art. 4.º El Patronato examinará las instancias presentadas y practicará las diligencias e investigaciones que estime pertinentes, pudiendo para ello requerir directamente el auxilio de las autoridades y funcionarios de todo orden, y elevará al Consejo de ministros una propuesta antes de transcurrir los dos meses siguientes al plazo señalado en el artículo anterior, que será resuelta por decreto. Será título bastante para cancelar en el Registro de la Propiedad las inscripciones hipotecarias la certificación expedida por el secretario del Patronato, con el visto bueno del presidente, en la que haya de constar que no ha sido reclamado en el plazo fijado por esta ley el crédito garantizado.

Art. 5.º Dictado el Decreto resolutorio o transcurrido un año desde la publicación de esta ley quedará sin efecto la suspensión decretada en el artículo primero, y tanto el Estado como los interesados podrán hacer valer ante la jurisdicción competente los derechos y excepciones de que se crean asistidos, a no ser que hubieran caducado en virtud de lo dispuesto en el artículo tercero de esta ley.

Escuela. Lo que debe hacerse y lo que no debe hacerse».

El acto tendrá lugar en el local de la Escuela, plazuela de los Huertos, número 1, bajo, el próximo miércoles, 16 de Marzo, a las seis de la tarde. La entrada es pública y dado lo sugestivo del tema es de esperar que acuda numeroso auditorio para escuchar la autorizada palabra del señor Colomo.

El Comité segoviano de la Asociación Ciencias del Hogar organiza un cursillo de repujado para atender los deseos de varias señoras y señoritas.

Dicho cursillo, al que podrán asistir las que se inscriban, será gratuito para las asociadas. Se verificará en la Escuela del Hogar, durante los meses de Marzo y Abril, todos los jueves, de tres y media a cinco.

Las inscripciones podrán hacerse en el domicilio de la tesorera, señora Carmen García López (Escuderos, 23, 1.º), hasta el jueves, 17 del corriente, en el que deberán presentarse las inscripciones en el sitio y hora indicados, para comenzar los trabajos.

Las que se inscriban deberán poseer algunas nociones de dibujo, o aptitudes para el mismo.

Las demás condiciones pueden conocerse al hacer la inscripción.

## LOS ARRENDAMIENTOS DE FINCAS URBANAS

Un Decreto importante

Madrid.—El señor De los Ríos sometió ayer a la firma del Presidente de la República un decreto que dice en la parte dispositiva:

Primero. Los inquilinos que se acojan al artículo 7.º del decreto de 29 de Diciembre de 1931 para solicitar la revisión del precio de arrendamiento podrán utilizar este derecho cualquiera que sea el tiempo de vigencia del contrato y la fecha de su celebración, siempre que no les afecten las excepciones contenidas en el artículo 2.º.

Segundo. El artículo 5.º en su apartado g), párrafo tercero, se entenderá rectificado, en sentido de que las indemnizaciones señaladas en él son las previstas en el apartado a), párrafo tercero del mismo artículo.

Tercero. En defecto de los contratos originales, los Tribunales admitirán toda clase de pruebas, incluso las certificaciones expedidas por las oficinas del Registro fiscal.

Cuarto. Los aranceles judiciales deberán liquidarse por el importe de las cantidades en litigio, y no por anualidades completas, aunque el precio del arriendo se fije de esta manera.

Quinto. Se abre información pública en el ministerio de Justicia, durante un plazo de treinta días, a la que podrán concurrir libremente cuantas personas, Asociaciones y Corporaciones lo deseen, a fin de aportar las iniciativas y datos que estimen pertinentes en relación con el arrendamiento de fincas urbanas.

## UN FESTIVAL EN EL CIRCULO MERCANTIL

La juventud del Círculo Mercantil ha organizado un festival que se celebrará en el patio de Cristales de dicha Sociedad de recreo, el día 26 del corriente mes, a las diez y media de la noche.

En la citada fiesta tomará parte la notable rondalla segoviana que integran los siguientes jóvenes:

Domingo Margareto, guitarra solista, director; Pedro San José, idem segunda; Ramón Alemany, id., idem; Juan Margareto, bandurria solista; Ramón Martín, id. segunda; Nicolás Merino, id., id.; Juan Rivero, laúd solista; Miguel Pérez, id. segundo; cantador de jotas, Ramón Martín.

ORDEN DEL PROGRAMA

Primera parte (Rondalla)

- 1.º «Bajo la doble águila», marcha.—R. Wagner.
- 2.º «Momento musical», intermedio.—Schubert.
- 3.º «Granada», serenata española.—Aibéniz.
- 4.º Intermedio a cargo de los elementos solistas Domingo Margareto (guitarra), Juan Margareto (bandurria) y Juan Rivero (laúd).
- 5.º «El anillo de hierro», preludio.—Marqués.
- 6.º «Agua, azucarillos y aguardiente», selección.—Chueca
- 7.º Recital de versos, por Terradillos.
- 8.º Tangos, por V. de Dios.

## EL EXCMO. SEÑOR D. RICARDO ALONSO LOPEZ

Conde de Daoiz. Registrador de la Propiedad. Ha fallecido el día 12 de Marzo de 1932

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su viuda, la excelentísima señora doña Aurora Villalón Daoiz y Auñón; sus hijos doña Aurora, doña Carmen, doña Pilar y don Ricardo; su madre, hermanas y demás familia,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las seis de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, Juan Bravo, 2, al cementerio, por lo que les quedarán agradecidos.

9.º Canciones regionales, por J. Miranda.

Segunda parte (Rondalla)

- 1.º «Moros y cristianos», marcha.
- 2.º «La rapaciña», aires asturianos.
- 3.º «Jota aragonesa», cantada por Ramón Martín y acompañada por la rondalla.
- 4.º Entremeses-relámpagos: «De la misma calaña», por Terradillos y Soteras; «Congreso democrático», por T. Galbán.
- 5.º Recital de poesías, por A. Cantero.
- 6.º Romanza de «El huésped del Sevillano», por R. Martín.

Hasta aquí el programa del selecto festival; para asistir al cual se distribuirán las invitaciones correspondientes entre los socios del Círculo Mercantil.

En honor a la juventud femenina, se celebrará a continuación en el citado patio de Cristales un baile, que amenizará la misma orquesta, que, con gran éxito, viene actuando en dicho lugar de recreo.

Aguramos un éxito a los organizadores de la fiesta y a los valiosos elementos que en ella tomarán parte.

EN JUAN BRAVO

## Compañía de Hortensia Gelabert

El próximo sábado, día 19, se presentará en el teatro de la plaza Mayor la compañía de comedias de Hortensia Gelabert, que ha actuado durante mucho tiempo en el teatro Alkazar, de Madrid, y que es una de las más completas que en la actualidad realizan por provincias sus campañas artísticas.

En el conjunto figuran artistas ventajosamente conocidos de nuestro público: Milagros Zappico, Joaquina Almarche, María Victorero y Lola García. De ellos, Vicente Ariño, Juan Espantaleón, Fernando F. de Córdoba y Pedro F. de Cuenca.

El repertorio no puede ser más selecto. El sábado se pondrá en escena «La diosa ríe», regocijante comedia de Carlos Arniches, por la tarde, y «Todo Madrid lo sabía», el último estreno de Linares Rivas, por la noche.

El domingo, y como despedida de la compañía, se representarán, por la tarde, «La cura», comedia estrenada en Madrid por Hortensia Gelabert, y por la noche, «Los cachorros», alta comedia de Jacinto Benavente.

La compañía hace de todas estas obras una extraordinaria creación.

El anuncio de la actuación en Segovia de tan admirable compañía, ha causado una sensación extraordinaria.

## La música en los paseos

Mañana, de doce a dos, la banda de música de la Academia de Artillería interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º Cielo andaluz, pasodoble.—Marquina.
- 2.º La primera vez, bena, schottis.—P. Cambroner.
- 3.º Estampas madrileñas.—L. y Oropesa.
- 4.º Los de Aragón, selección.—Serrano.
- 5.º Quiéreme, tango.—San Miguel.
- 6.º El comunero segoviano, pasodoble.—Urizar.

Traspaso local hermosísimo y amabilísimo, propio para un Banco, Agencia de Negocios, comercio de tejidos, etcétera, en la plaza del Azoguejo, Segovia. Informes en la Administración de este periódico.



El señor

# D. Agustín Sobrino Herrero

De Fuente de Santa Cruz (Segovia)

## HA FALLECIDO EN MADRID EL DIA 10 DE MARZO DE 1932

A LOS 60 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

### R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Eduvigis Gómez; hermanos don Pablo, doña Lucía y don Aquilino; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan encomienden a Dios el alma del finado y le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán muy agradecidos.

El nuncio de Su Santidad y varios señores preladados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

PROYECTOS DE OBRAS PUBLICAS

La ejecución de obras hidráulicas y la explotación, por el Estado, de las líneas férreas abandonadas

Madrid, 12.—El Consejo de ministros celebrado ayer tarde, aprobó dos proyectos de ley relativos a la construcción de obras hidráulicas y a la explotación, por el Estado, de las líneas férreas abandonadas.

El primero dice en su parte dispositiva:

Artículo primero. Se autoriza al Consejo de ministros para ordenar, con cargo a los créditos correspondientes incluidos en los presupuestos generales del Estado, la ejecución de obras hidráulicas que tengan proyecto aprobado definitivamente, con arreglo a ley de 7 Julio de 1911, siempre que esas obras figuren en los planes de las Mancomunidades hidrográficas o en las confeccionadas por el servicio central de planes hidráulicos, sin que su ejecución por el Estado signifique inclusión en el régimen a que se refiere el artículo 3.º de la ley de 7 de Julio de 1911.

La vigencia de esta autorización durará hasta que sea aprobado el plan general de obras hidráulicas.

Art. 2.º Se autoriza al ministerio de Obras públicas para ejecutar por el sistema de administración en Andalucía, Murcia, Extremadura y la Mancha, y con cargo a los créditos ordinarios de los presupuestos generales del Estado, las obras hidráulicas de urgencia que, con arreglo a las disposiciones vigentes, puedan ser comenzadas con anterioridad a la fecha del 10 de Junio del presente año.

Art. 3.º El ministro de Obras públicas podrá acordar el comienzo de la ejecución de las obras a que se refiere el artículo anterior, una vez aprobados técnicamente los respectivos proyectos y sin perjuicio de continuar mientras las obras se construyen los trámites prescritos por las disposiciones vigentes hasta la aprobación definitiva.

Art. 4.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en la presente ley.

El otro proyecto de ley dice en su parte dispositiva:

«Artículo primero. Cuando una

Empresa ferroviaria abandone por su cuenta la explotación de una línea o líneas a su cargo, el Estado quedará en completa libertad de hacerse cargo o no, según lo estime conveniente, de la explotación provisional de las líneas en los términos que se detallan en la ley general de Ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877 y en el Reglamento para su aplicación de 24 de Mayo de 1878.

Art. 2.º En los casos en que el Estado se hallase ya explotando provisionalmente una línea que hubiera sido abandonada por la Empresa antes o después de que se incoe el expediente de caducidad de la concesión, con arreglo a lo dispuesto en la ley general de Ferrocarriles de 1877 y en su Reglamento, podrá abandonar esa explotación a partir de quince días después de haberlo anunciado en la «Gaceta de Madrid».

Art. 3.º Tanto en el caso de que el Estado no hubiese iniciado la explotación provisional de una línea abandonada, como en el caso de que, una vez iniciada esa explotación, decidiera ponerla fin, en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, no podrá ejercitarse contra él reclamación de ninguna clase por la Empresa concesionaria.

Art. 4.º Cuando el Estado estime inconveniente explotar provisionalmente una línea abandonada por la entidad concesionaria, será potestativo del Gobierno para iniciar el expediente de caducidad manteniendo o no el plazo de seis meses para que la Empresa concesionaria pueda por sí o por medio de otra entidad, y previa autorización especial del ministerio de Obras públicas, reanudar la explotación.

Art. 5.º La tramitación del expediente de caducidad habrá de ajustarse siempre a lo prevenido en el artículo 32 del Reglamento de 1878, y, una vez declarada la caducidad, se observará lo dispuesto en los artículos 38 al 42 de la ley y 32 a 34 del Reglamento.

Art. 6.º Quedan derogados cuantos preceptos legales o disposiciones de cualquier género se opongan a lo establecido en la presente ley.»

tuación de violencia por encima de la ley, y la violencia es lícita en la opinión cuando existe en el Poder; pero cuando en el Poder existe la ley la violencia es una posición extremadamente reaccionaria.

Tengo el convencimiento, la seguridad absoluta, de que Cataluña acatará lo que sea voluntad categórica y expresa de las Cortes; pero a las Cortes hay que decirles a su vez que han de resolver el problema de Cataluña. Porque, en realidad, es un problema.

Como partido de izquierdas, es el nuestro un partido de ilusiones. Y como misión de Gobierno entendemos que es convertir en leyes las ilusiones. Estas, en toda sociedad no cultivada profundamente, asustan y son muchas las zonas en que sienten el natural miedo.

Nosotros somos un partido cuya máxima ilusión es ésta: construir. La gente quiere que nuestras manos inmaculadas y nuestras almas limpias se empleen en construir.

Ante los momentos presentes, el partido radical-socialista declara que cree con firmeza que estas Cortes deben continuar. ¿Por qué? Estas Cortes han nacido en el momento de la revolución. Yo creo que conservan el espíritu revolucionario, y por eso estimo que deben continuar. En torno de ellas se han producido dos reacciones: de derechas, una, y otra de extrema izquierda. La derecha va desde los partidos de abierta

oposición frente a la República hasta aquellos colaboradores del régimen que han considerado que no debe irse con la velocidad que se va; con aquellos que se han situado en una posición clara: la de no hacer.

Esto es una postura antigua en la política española y responde a un estado de espíritu público de quietud. Es decir, que siente el pánico de toda transformación.

Hay la de extrema izquierda, que, contrariamente, juzga que la República marcha lentamente o que ha desertado de los compromisos que contrajo. A esta segunda reacción diré que lo que interesa, lo eficaz, lo salvador, no es haber hecho mucho y de cualquier modo, sino haber establecido una norma, una ley, y posibilitar, al pasar el Poder de unas manos a otras, que, dentro de la ley, puedan ser realidad las aspiraciones del país.

A los que se colocan francamente en terreno extralegal, que no posibilitan la acción de las izquierdas, les diré que con su conducta no logran sino el quietamiento de las izquierdas, que, por su proceder, no pueden hacer desde el Poder otra cosa que contener los desmanes.»

El señor Domingo termina diciendo que aspira a que el partido radical-socialista en un próximo Congreso trate de su posición política en los momentos presentes y expone que los que le componen son jabaques ante los payasos y los tenores.

La situación social

LOS OBREROS DE TALAVERA AMENAZAN CON LA HUELGA GENERAL

Los guardias municipales no dejan salir del pueblo a los propietarios

Se ha entregado a la Prensa la siguiente nota:

«Villacampillo, 11.—Por los agentes de la autoridad municipal se impide la salida del pueblo a todos los propietarios, sin que se conozcan las causas de actitud semejante. Las medidas de coacción que se están adoptando sólo son concebibles en un régimen de dictadura socialista como la que tenemos la desgracia de padecer en la provincia de Jaén. Pongo este hecho en conocimiento del Gobierno para que pueda apreciar el grado de libertad en que vivimos en esta parte de Andalucía. Le saluda atentamente, rogándole inserte este despacho en el periódico de su digna dirección, el presidente de la Sociedad de Labradores, Andrés Pastor.»

Imposición de los huelguistas de Jódar

Jódar, 12.—«Continúa la huelga de trabajadores del campo. Cuando llegan los equipos de obreros que quieren trabajar los huelguistas, capitaneados por los guardas rurales del Ayuntamiento, lo impiden.

Los obreros y los patronos piden a las autoridades que amparen la libertad de trabajo, asegurando el orden.—Presidente del Círculo de Labradores.»

Asalto a una finca

Córdoba, 12.—La Guardia civil ha dado cuenta al gobernador de que en el cortijo Santa Elena, propiedad de los señores Delgado y Morales, penetraron unos doscientos individuos con caballerías, apoderándose de gran cantidad de aceituna. Avisada la Benemérita, intervino, deteniendo a varios de ellos, a los que ocupó doce sacos con 230 kilos de aceituna y dos caballerías cargadas con sacos vacíos.

La creación de cargos y fijación de haberes de los carteros rurales

La disposición a que nos referíamos en nuestra primera edición de ayer, dice en su parte dispositiva: Será inherente al servicio de los carteros rurales salir al paso de sus medios de enlace a recibir y entregar la correspondencia, siempre que el recorrido en los diferentes viajes de ida y regreso cada día no exceda de cuatro kilómetros desde las afueras del pueblo.

A los carteros rurales no se les impondrá la obligación de hacer recorridos superiores a 10 kilómetros diarios en total.

Cuando por la situación de los caseríos en los alrededores de una cartería, aunque sólo disten 250 metros del casco de la población, fuera preciso, para servir a todos ellos y atender a los medios de enlace, efectuar un recorrido que exceda del límite de 10 kilómetros señalado, se establecerá un peatón, con el fin de relevar al cartero rural del exceso y hasta de una parte mayor, e incluso de la totalidad del recorrido, si se estimara conveniente.

Cuando los carteros rurales hayan de dedicar más de cinco horas diarias a los servicios interiores de la cartería y al reparto de la correspondencia de las diferentes expediciones, dentro de la población, el recorrido total a verificar no excederá de cinco kilómetros.

Los obreros de Talavera anuncian la huelga

Talavera, 11.—Se han reunido las directivas de diecisiete sociedades de la Casa del Pueblo, acordando ir a la huelga general por tiempo indefinido si en breve plazo no resuelve el Gobierno favorablemente la consignación precisa para acometer las obras acordadas, que habrán de remediar el intenso paro obrero en esta región.

SOCIEDAD FILARMONICA DE SEGOVIA

El próximo concierto

El miércoles próximo, 16 del actual, a las siete y media de la noche, se celebrará en el teatro Juan Bravo el concierto correspondiente al mes de Marzo. Agapito Marazuela, el formidable guitarrista, paisano nuestro, que últimamente alcanzó ruidosos triunfos ante los públicos del Ateneo de Madrid y del Círculo de Bellas Artes, ejecutará el programa que se inserta a continuación. El anuncio de este concierto ha despertado enorme interés.

PRIMERA PARTE
Estudio brillante.—Coste.
Miuéto en la mayor.—Sors.
Rondó.—Sors.
Asturias.—Albéniz.

SEGUNDA PARTE
Preludio.—Moreno Torroba.
Fandanguillo.—Turina.
Serenata española.—Malats.
Variaciones sobre un tema de Mozart.—Sors.

TERCERA PARTE
Homenaje a la muerte de Debussy.—Falla.
Gavota.—Bach.
Mazurca.—Tárrega.
Reverie.—Tárrega.
Serenata árabe.—Tárrega.

Hoy mismo... LA CONCEPCION Plaza Mayor, 44-45 SEGOVIA NO NECESITA GUIL NI LICENCIA DE ARMAS Precio único: 16 PESETAS

El Ayuntamiento de Avila dimite en pleno

Avila, 12.—En la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento trató el derribo del cuartel del cazar. Asistió numeroso público y ovacionó al alcalde y a los concejales.

Varios de éstos pidieron la destitución del gobernador por haberse perdido unas obras que el pueblo desea. Se acordó entregar al gobernador la dimisión de todo el Ayuntamiento. La sesión transcurrió un continuo escándalo por el público, compuesto en su mayoría obreros. Estos intervinieron constantemente en la discusión, pidiendo la destitución del gobernador y de la Junta de Monumentos. El concejal socialista señor Sancho dimitió el salón de sesiones, y después dirigió una arenga al público, se tiró, seguido de muchos obreros.

Terminada la sesión, el Ayuntamiento, seguido del público, se dirigió al Gobierno civil y entregó su dimisión al gobernador, quien les puso que no podía autorizar la continuación de las obras mientras no autorizara el Ministerio.

Chico de trece a quince años se mata. Preferido si ha estado en botica. Razón, farmacia Llovet, Escleros, 4, Segovia.

¿OTRO CREDITO EXTERIOR? ¿EMISION, AQUI, DE VALORES EXTRANJEROS?

El Centro de Contratación solicita, a la Banca, el inmediato envío de todos los taloncillos referentes a pedidos de moneda extranjera, pendientes de entrega.

Esa demanda, y referencias extrajeras que poseemos, hace suponer estar muy próxima la cancelación de aquellos pedidos. Según estimación, que estimamos cierta, tales atrasos se cifran en 1.400.000, aproximadamente.

Y, no falta, entre los bien versados, quien atribuye que esa masa de divisas necesaria para salvar dichos atrasos, proviene de un crédito exterior, que estos días se ha venido negociando en el ministerio de Hacienda.

Otros, no menos conocedores de los trabajos que se efectúan en Hacienda, afirman que, esa cancelación de pedidos se efectuará mediante compensación por permitir, a Francia, realizar en España algunas emisiones de valores, en pesetas, cuyo cambio, monetario, será asegurado por España.

Esto último, parece lo más exacto y no es una idea nueva, se lo propuso al señor Wais, siendo ministro de Hacienda, y se desestimó por crear la peligrosa. (De «Madrid».)

Asociación de Seguros Mutuos contra el Pedrisco de la provincia de Segovia ¡AGRICULTORES!

Próxima la época en que el granizo pone en peligro vuestras cosechas, debemos recordaros que en esta provincia existe desde el año pasado una «ASOCIACION DE SEGUROS MUTUOS CONTRA EL PEDRISCO», organizada por la Cámara Agrícola.

Como Sociedad Mutua que es, cada agricultor, al formar parte de la misma, ayuda a sus paisanos y compañeros de profesión, y a la vez recibe la ayuda de los demás mutualistas para atenuar los perjuicios terribles y probables de la calamidad que el indicado meteor representa para el campo.

Diferencia de las Sociedades de Seguros de Empresa particular, no tiene capital social, y por consiguiente, no tiene que contribuir a los intereses sonas ajenas a la agricultura.

Como la Cámara Agrícola atiende con su personal administrativo y con una subvención a los gastos de Oficina, material y propaganda, tampoco es caso de siniestro hubiera de pedrisca.

No teniendo, pues, que atender a ningún gasto, y cubriéndose los siniestros según su prorrateo que se hace entre los demás asegurados, el agricultor debe estar seguro que su dinero sólo saldrá para remediar a sus compañeros y sólo en un caso necesitado.

Así por ejemplo: El año pasado se suscribieron 1.074 agricultores en 67 pueblos. Todos ellos tuvieron sus cosechas aseguradas que ascendían a más de 7 millones de pesetas; pues bien, como no llegó a haber, afortunadamente, pedrisco en ninguno de esos pueblos, nada tuvieron que pagar.

Si se hubiera asegurado en una Compañía particular, pudiéndose calcular en unas 150 pesetas, media que uno con otro hubiera pagado, resultaría un total de 161.100 pesetas, que habrían salido de los bolsillos de los agricultores y también de la provincia.

La Junta directiva está formada en su parte electiva por los señores: Don Aureliano López, agricultor en Pinilla Ambroz, que es presidente de la Junta de Segovia.

Don Pascual Gardiel, agricultor (secretario del Ayuntamiento de Berny de Porreros). Es el secretario de la Junta.

Don Frutos Canto, agricultor (de Truégano), tesorero. Don Juan Bernabé y don Mariano Migueláñez, agricultores (de Escarabajos de Cabezas).

Don Jesús Llorente y don Modesto Martín, agricultores (de Carbonero de Ahusín).

Don Antonio López Villalta, agricultor (en el caserío de Aldeanueva). Don Mariano Martín, agricultor (de Garcillán).

Don Juan Postigo, agricultor (de Cantimpalos). Son además vocales natos de la misma, los señores siguientes: Excelentísimo señor presidente de la Diputación provincial. Señor presidente de la Cámara Agrícola, vicepresidente de la Junta del Seguro.

Señor ingeniero jefe del Catastro y señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica. Los mencionados nombres y cargos deben servir de garantía de que nuestros intereses estarán defendidos; los vocales electivos lo fueron por votación directa de los 1.071 asociados. Por último, esta Asociación es ajena en absoluto a la política. Segovia, 1.º de Febrero de 1932.—Por la Asociación de Seguros Mutuos contra el Pedrisco, LA COMISION.

DOMINGO, 13 DE MARZO TEATROS

JUAN BRAVO Secciones de cine sonoro A las cuatro y media de la tarde siete y diez y media de la noche

La horda argentada por EVELYNT BRENT y LOUIS WALHEIM Con los correspondientes complementos

CERVANTES Secciones de cine sonoro A las cuatro y media de la tarde siete y diez y media de la noche

ENTRE SABADO Y DOMINGO Film sonoro checo, de reciente gran éxito del cine, del teatro Alkazar, de Madrid

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

El ministro de Hacienda ha informado ante la Comisión de Presupuestos en contra de las mejoras a los funcionarios

Parece que la Comisión de Presupuestos se muestra favorable a concederlas. Como contestaría el Gobierno a una huelga en Orense por la suspensión de las obras del ferrocarril

Los maestros que se hagan incompatibles con el vecindario pueden ser trasladados

Interesantes manifestaciones del ministro de Hacienda acerca de las mejoras de los funcionarios

Madrid.—A las once de la mañana se reunió la Comisión de Presupuestos, acudiendo a informar el ministro de Hacienda.

Entre los miembros de la Comisión que asistieron a la reunión figuraban los señores subsecretario de Hacienda, Guerra del Río, Alvarez (don Basilio), Castro (don Honorario) y Segovia.

Cerca de la una de la tarde salió el señor Carner. Dijo a los periodistas que se había limitado a informar manteniendo el criterio del Gobierno reflejado en los presupuestos, o sea, oponerse al aumento acordado a favor de los funcionarios de varios departamentos, por estimar que la situación económica del país no lo permite, aparte de la desigualdad que significaría con relación a los demás a quienes por razón de orden de la discusión parlamentaria aún no se habían afectado esas mejoras.

Hicimos observar al ministro de Hacienda que al parecer, la Comisión de presupuestos era favorable a los funcionarios, y contestó:

—La Comisión acordará lo que estime conveniente, pero el Gobierno se ve obligado a mantener su punto de vista.

Le interrogamos también sobre las gestiones que se realizan para que prosigan las obras del ferrocarril Zaragoza-Orense-Coruña y que si se volvería a reunir la ponencia ministerial del Gobierno, antes del Consejo del martes, para tratar de este asunto. El señor Carner contestó afirmativamente.

—Es que en Orense—insistimos—se anuncia la huelga general para el lunes como protesta contra la suspensión de las obras en el caso de que antes no se resolviera el asunto favorablemente.

—Esa actitud—contestó el ministro—sería a todas luces contraproducente, porque entonces, de modo automático, se suspendería todo estudio a favor del asunto, pesando en la buena disposición de ánimo del Gobierno.

Poco después salió el señor Guerra del Río, el cual facilitó acerca de la reunión, idéntica referencia que el señor Carner.

Añadió que, como no han concurrido todos los miembros de la Comisión, ésta hubo de limitarse a tener un cambio de impresiones, habiendo acordado reunirse el martes

El señor Martínez Barrios comenta el discurso del ministro de Agricultura, la ley Electoral y el proyecto de Incompatibilidades

Llega a Ferrol el ministro de Marina. Se posesiona de su cargo el jefe superior de Policía de Barcelona

La huelga agrícola de Jaén, que se creía resuelta, se extiende a otros pueblos

Ministerio de Trabajo

Madrid.—El ministro de Trabajo dijo a los periodistas que había recibido esta mañana la visita de una comisión de la Federación de obreros de agua, gas y electricidad, para solicitar que se active el despacho del recurso que tienen presentado en el Ministerio los patronos de Barcelona.

También visitó al señor Largo Caballero una comisión de la Federación Nacional de Música para darle cuenta de las conclusiones acordadas en la última Asamblea.

La huelga agrícola de Jaén

Dijo también el señor Largo Caballero que ayer quedó resuelta la huelga agrícola de Jaén por haber aceptado los patronos las bases de trabajo, pero posteriormente los diputados por dicha provincia telegrafearon al Ministerio que los patronos han vuelto de su acuerdo y que la huelga, lejos de solucionarse, se va extendiendo por otros pueblos de aquella provincia.

Una nota de la Dirección de ganadería

Madrid.—En la Dirección general de Ganadería facilitaron una nota contestando a un escrito del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos sobre los trabajos que se realizan en el laboratorio destinado al análisis de los alimentos que se dan al ganado.

Dice la expresada nota que no se pretende por la Dirección señalar una tabla más de alimentos para la ganadería sino que se procura llevar

de la semana próxima para adoptar una resolución definitiva.

Particularmente se nos informa de que la Comisión de presupuestos se mostró favorable a las mejoras acordadas para los funcionarios, pero el ministro resaltó las razones apuntadas y el disgusto que podría causar a los demás funcionarios la situación privilegiada de los comprendidos en la última reforma.

Añadió el ministro que al conceder esas mejoras con carácter general, alcanzaría magnitudes insostenibles para la Hacienda.

Los maestros que se hayan hecho incompatibles con el vecindario pueden ser trasladados

La «Gaceta» de hoy publica una disposición declarando que los maestros que se hayan hecho incompatibles con el vecindario y cuya permanencia en las escuelas represente perturbación para la enseñanza, podrán ser trasladados a otras poblaciones previos los consiguientes trámites.

A este fin se dictan las reglas necesarias. Los expedientes podrán convertirse en gubernativos si se comprueba que alguna falta o la conducta del maestro fuera intencionada para producir la incompatibilidad y asimilarse los beneficios de las disposiciones de este Decreto.

Creación del partido radical en Las Palmas

El señor Guerra del Río ha informado a los periodistas de que se propone publicar un manifiesto creando el partido radical en Las Palmas.

Un transporte argentino con deportados

Cádiz.—A las nueve de la mañana fondeó en este puerto el transporte argentino «Chaco», a cuyo bordo vienen numerosos deportados de distintas nacionalidades, entre ellos cuarenta y nueve españoles.

En el momento de atracar el barco, se encontraban en el puerto el cónsul de la Argentina, las autoridades locales y fuerzas de Policía.

Los deportados españoles fueron desembarcados y trasladados en camiones a la Comisaría de Policía, filíandoseles para ver si alguno está reclamado por las autoridades españolas. A medida que se verifica esta diligencia, son trasladados a sus puntos de residencia.

Los deportados extranjeros continuarán a bordo del «Chaco» que seguirá fondeado en estas aguas en este puerto.

Muerta por el tren

Madrid.—En el puente de Yeseros el tren arrolló y produjo la muerte a Sofía Galán, de treinta años.

Robo con escalo en Madrid

Madrid.—En una tienda de mercadería, propiedad del señor Pérez Oviado, establecida en la Avenida de Pablo Iglesias, los ladrones entraron esta mañana, haciendo escalo, y se llevaron géneros por valor de 25.000 pesetas.

Alborotos estudiantiles

Valencia.—Durante toda la mañana los estudiantes de la Universidad se dedicaron a hacer explotar pequeños petardos dentro del edificio.

A mediodía un numeroso grupo se situó en la plaza de Castelar, dando gritos y produciendo gran alboroto, por lo que tuvieron que intervenir para disolverlos los guardias de Asalto.

Manifestaciones del señor Martínez Barrios

Sevilla.—Esta mañana llegó a esta capital el ex ministro señor Martínez Barrios, al que esperaban en la estación numerosos amigos.

Conversando con los periodistas acerca del discurso que anoche pronunció el ministro de Agricultura, dijo que creía posible, aunque ineficaz, la constitución de un grupo republicano, frente al radical.

En cuanto a la duración de estas Cortes, manifestó que ellas mismas, en el curso de los debates demostrarán si están capacitadas para perdurar.

Los deportados de Buenos Aires, desembarcados en Cádiz

Cádiz.—Al ser desembarcados en este puerto los cuarenta y nueve súbditos españoles deportados de la República Argentina, un grupo de obreros situado en el muelle, los aplaudió, y dieron vivas al comunismo.

Los desembarcados pasaron des-

perando de una orden del Gobierno argentino para zarpar con rumbo a Génova.

La situación social en Algeciras

Algeciras.—Los contribuyentes han abierto una suscripción, abonándose otra décima de la contribución para remediar la crisis de trabajo.

Los obreros que tienen trabajo contribuirán semanalmente con un día de jornal.

—En breve se inaugurará el hotel Cristina, que fué destruido por un incendio.

—El secretario del Comité socialista Federico Barberá fué agredido por varios compañeros y le produjeron heridas de consideración.

Las fuerzas militares de Marruecos se fijan en ocho batallones

Madrid.—El jefe del Gobierno y ministro de la Guerra recibió esta mañana varias visitas.

Dijo a los periodistas que las fuerzas militares de Marruecos se fijan en ocho batallones para el presupuesto en trámite, cuya nueva modalidad entrará en vigor el día primero de Abril.

Se ha resuelto la huelga de dependientes de Zaragoza

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha informado a los periodistas de que ha quedado resuelta la huelga de dependientes de comercio de Zaragoza, apenas se posesionó del cargo el nuevo gobernador. De esta autoridad el señor Casares Quiroga hizo grandes elogios, pues comienza su actuación solucionando un conflicto que se presentaba con caracteres graves.

¡Vaya novios!

Madrid.—La Policía ha detenido a los novios Urbano Martín García, de diecinueve años y a Avelina Martín, de dieciocho. El primero, es autor de un robo de 750 pesetas, y la joven, encubridora del hecho.

Robo con escalo en Madrid

Madrid.—En una tienda de mercadería, propiedad del señor Pérez Oviado, establecida en la Avenida de Pablo Iglesias, los ladrones entraron esta mañana, haciendo escalo, y se llevaron géneros por valor de 25.000 pesetas.

Muerta por el tren

Madrid.—En el puente de Yeseros el tren arrolló y produjo la muerte a Sofía Galán, de treinta años.

Robo con escalo en Madrid

Madrid.—En una tienda de mercadería, propiedad del señor Pérez Oviado, establecida en la Avenida de Pablo Iglesias, los ladrones entraron esta mañana, haciendo escalo, y se llevaron géneros por valor de 25.000 pesetas.

Muerta por el tren

Madrid.—En el puente de Yeseros el tren arrolló y produjo la muerte a Sofía Galán, de treinta años.

Robo con escalo en Madrid

Madrid.—En una tienda de mercadería, propiedad del señor Pérez Oviado, establecida en la Avenida de Pablo Iglesias, los ladrones entraron esta mañana, haciendo escalo, y se llevaron géneros por valor de 25.000 pesetas.

Muerta por el tren

Madrid.—En el puente de Yeseros el tren arrolló y produjo la muerte a Sofía Galán, de treinta años.

Robo con escalo en Madrid

Madrid.—En una tienda de mercadería, propiedad del señor Pérez Oviado, establecida en la Avenida de Pablo Iglesias, los ladrones entraron esta mañana, haciendo escalo, y se llevaron géneros por valor de 25.000 pesetas.

Muerta por el tren

Madrid.—En el puente de Yeseros el tren arrolló y produjo la muerte a Sofía Galán, de treinta años.

Robo con escalo en Madrid

Madrid.—En una tienda de mercadería, propiedad del señor Pérez Oviado, establecida en la Avenida de Pablo Iglesias, los ladrones entraron esta mañana, haciendo escalo, y se llevaron géneros por valor de 25.000 pesetas.

Muerta por el tren

Madrid.—En el puente de Yeseros el tren arrolló y produjo la muerte a Sofía Galán, de treinta años.

Terminó diciendo que de momento no hay en el horizonte ninguna nube que presagie la crisis.

Otras noticias de Sevilla

Sevilla.—La Diputación, en su sesión de ayer, acordó suspender todas las obras que se están realizando en los Establecimientos de Beneficencia. Por esta suspensión quedarán sin trabajo a primeros de Abril más de 500 obreros.

—Ha regresado de Madrid el alcalde, el cual dijo a los periodistas que en la semana próxima se discutirá el problema de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Mata a su hija de una cuchillada

Barcelona.—En el Hospital de San Pablo ha fallecido a primera hora de esta tarde la joven Concha Vázquez Roldán, que fué herida anoche por su padre, sujeto de pésimos antecedentes.

La Policía ha comprobado que el criminal salió hace unos ocho meses de presidio, donde se hallaba cumpliendo cadena perpetua por haber asesinado a su esposa.

El parricida ha declarado que su hija vivió en compañía de una tía materna y que se negaba a vivir con él, diciéndole que era el asesino de su madre.

Anoche fué a verla para invitarla de nuevo a que fuera a su casa y como la muchacha se negara e insistiera en sus insultos, el padre, ciego de ira, la asestó una puñalada.

Poseción del nuevo jefe superior de Policía de Barcelona

Barcelona.—El director general de Seguridad dió posesión de su cargo al nuevo jefe superior de Policía, de esta provincia, el teniente coronel de Carabineros don Joaquín Ibáñez.

Asistieron al acto el gobernador civil, el presidente de la Audiencia, el delegado de Hacienda, el consejero de la Generalidad, señor Terradellas; el comisario jefe de Vigilancia, señor López Llamas y otros funcionarios de los Cuerpos de Policía y Seguridad.

El señor Menéndez enaltecido los méritos del nuevo jefe superior, a quien dijo que tendrá a sus órdenes subordinados a los que adornan las virtudes de la honradez, la lealtad y el heroísmo. Saludó al señor Anguera de Sojo, diciendo que los que fueron sus subordinados verán siempre en él a un buen amigo.

El señor Ibáñez agradeció los elogios tributados por el señor Menéndez, y dijo que su misión se limitará a seguir las huellas de su antecesor.

El gobernador civil, en nombre del Gobierno, dió las gracias al señor Menéndez por los servicios que ha prestado a la ciudad y a la República, e hizo votos por que su sucesor tenga iguales aciertos en el desempeño de su cargo.

Terminado el acto de posesión, las fuerzas de Seguridad desfilaron ante el director de Seguridad y el nuevo jefe de Policía.

Propaganda política en la provincia de Palencia

Palencia.—Se ha suspendido el mitin que estaba anunciado para mañana en Saldaña, en el que debían hacer uso de la palabra los señores Gil Robles, Madariaga y otros parlamentarios agrarios.

A las once de la mañana se celebrará un mitin de Acción Nacional por los mismos oradores, en el pueblo de Carrión de los Condes.

—También se celebrará mañana en esta capital un mitin organizado por la izquierda republicana, figurando, entre otros oradores, los diputados Balbontín y Sediles.

Detalles de los sucesos en Langa

Avila.—Se conocen detalles del suceso ocurrido ayer en el pueblo de Langa.

Desde hace algún tiempo existen en el citado pueblo enconadas luchas sociales entre obreros asociados y no asociados.

Ayer tarde se produjo una discusión entre obreros de uno y otro bando, resultando muerto de una puñalada el asociado Demetrio López Hurtado.

El agresor resultó también con graves heridas y otros vecinos de la localidad, que intervinieron también en la reyerta, recibieron algunos estacazos.

La Guardia civil de Arévalo se presentó en Langa poco después de ocurrir los sucesos, quedando restablecida la normalidad.

Noticias de Bilbao

Bilbao.—El gobernador, señor Calviño, ha impuesto una multa de 1.000 pesetas a don Pedro Parantona, y otras de 500 a varios vecinos de Bermeo, a los que se considera autores de los últimos sucesos desarrollados en aquella villa.

—El jefe del partido radical-socialista celebró una extensa conferencia con el gobernador civil para hablar de anomalías que existen en los Ayuntamientos de Zaya y Valmaseda.

ACADEMIA DE CORTE

(Sistema García)

La llegada de la temporada la obliga a pensar en la renovación de sus vestidos; el sistema GARCIA presta grandes facilidades en el corte y confección de los más complicados figurines en modelos de todos los estilos. Venta de la obra con ocho días de clase, gratis

CLASE DE CORTE POR EL METRO SENCILLO

Isabel la Católica, 12, 2.º—Segovia

En Córdoba renace la tranquilidad

Córdoba.—Siguiendo las instrucciones circuladas anoche, esta mañana se ha reanudado por completo el trabajo.

El gobernador civil está recibiendo muchas felicitaciones por sus acertadas medidas que han hecho fracasar el movimiento.

Se ha dispuesto la libertad de los detenidos con motivo de la huelga, que no se hallen sujetos a procedimiento judicial.

El gobernador gestiona de la empresa «La Cordobesa» que no realice los despedidos de obreros que tiene anunciados.

MENCHETA.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día 14 del actual para hacer efectivos los libramientos siguientes:

Al señor administrador de la Prisión provincial, 1.000 pesetas. Al señor inspector de Sanidad, 1.974.

A don M. Leal, 8.728. A don R. Pérez, 3.000. A don G. J. Cáceres, 1.414,82. A don C. Velasco, 603,29. A doña J. Sancho, 120,00. Al señor inspector jefe, 973,33.

De sociedad

Natalicio

Ha dado a luz felizmente una preciosa niña la esposa del capitán de Infantería, con destino en León, don José Nonide, hijo de nuestro querido amigo el ex teniente de alcalde del Ayuntamiento de Segovia y propietario, don Eugenio.

Tanto la recién nacida como la madre, se hallan en perfecto estado de salud, de lo que sinceramente nos alegramos.

Reemplazo

Se le ha concedido el reemplazo, por enfermo, al joven teniente de Artillería, con destino en Gerona, don Angel España, sobrino de nuestro entrañable compañero de Redacción, don Gonzalo.

Fallecimientos

Ha fallecido en Madrid el señor don Agustín Sobrino Herrero, vecino de Fuente de Santa Cruz (Segovia).

El finado, por su carácter bondadoso y afable trato, contaba en dicha localidad con generales simpatías y amistades, habiendo producido su muerte profundo sentimiento.

Descanse en paz y reciban sus afligidos esposa, hermanos, sobrinos y demás parientes, nuestro pésame por la pérdida irreparable que les llena de amargo desconsuelo.

—También ha fallecido el excelentísimo señor don Ricardo Alonso López, conde de Daoiz y registrador de la Propiedad.

Entre las muchas amistades del finado su muerte ha producido hondo pesar, pues el carácter caballeresco de éste atrajo la sincera estimación de cuantas personas le trataron.

Descanse en paz y reciban sus atribulados viuda, hijos, madre, hermanas y demás familia, nuestro sincero pésame.

Los sermones en la Catedral

En la misa solemne que se celebrará mañana, a las diez, en la Catedral, el sermón estará a cargo del muy ilustre canónigo magistral don Fernando Sanz Revuelta.

Donativo

Por la confitería de Bausa se ha

Cooperativa Electra Segoviana

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el teatro Juan Bravo el día 27 de Marzo, a las once de la mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Aprobación de la Memoria y balance anual. 2.º Nombrar las personas que hayan de ocupar las vacantes ocurridas en el Consejo de Administración. Corresponde cesar, según lo dispuesto en el artículo 41 de nuestros Estatutos, a los señores consejeros don Eugenio Nonide, don Segundo de Antres y don Pascual Guajardo.

Para acreditar el derecho de asistencia y voto, los señores accionistas deben recoger la oportuna cédula que se les entregará en las oficinas de la Sociedad hasta las seis de la tarde del 26 del actual.

El balance, Memoria y demás documentación, estará de manifiesto y a disposición de los señores accionistas, desde el día 19 de los corrientes, en las citadas oficinas, de diez a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Segovia, 11 de Marzo de 1932. —Por acuerdo del Consejo de Administración: El director-gerente, S. GONZÁLEZ REVIRIEGO.

Advertencia importante.—Según lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, el derecho de asistencia y votación es delegable, y en su virtud los accionistas podrán conferir su representación a otro accionista, siempre que así se lo participen al presidente mediante carta recibida, con un día de anticipación, por lo menos, a la fecha de la Junta. Cada socio cooperador podrá llevar como máximo la representación de cien acciones. Para delegar su representación, a los efectos del artículo citado, pueden los señores socios cooperadores utilizar los impresos que oportunamente han sido repartidos para este caso.

entregado en la Administración de este periódico 10 pesetas, donadas por una señorita que oculta su nombre, con destino al Comedor de Caridad.

Se necesitan

Se necesitan doncella y muchacha para la cocina: Razón, en la Administración de este periódico.

Se vende una novilla y una chota, parida del día 5 del actual, primer parto, de pura raza. Para tratar, con Trinidad Gutiérrez, Puente Hierro, Ontoria (Segovia). Días que el dueño está ausente: 14, 20, 22, 23, 25, 27, 29, 30, durante el mes de Marzo de 1932.

Se necesitan

Se necesitan cinco vagones de abono: dos de Nitrato de Cal IG y tres de Nitrato de Chile. Para tratar, hasta el día 15 del corriente mes, con don Demetrio Sanz, en Migueláñez (Segovia). El pago se hará en el acto de la entrega.

Ama de cría

casada, de veinticinco años de edad, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Felipe Sanz Sanz (Mayor), en Cabezeuela.

ALMACEN DE PESCADOS

Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio Medio Kilog., and a list of fish prices like Merluza, Congrio, Besugos, etc.

TELEFONO NUMERO 96

Vaca

suiza, parida del tercero, de quince días, abundante producción, se vende con su choto. Para tratar, con Guillermo Rincón, en Martín Miguel.

Se vende

una chota de ocho días de raza suiza legítima. Para tratar, en el ventorro de Chamberí.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 670,9 Dirección del viento..... Sur. Temperatura máxima..... 14,4

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 6,702 Dirección del viento..... Sur. Temperatura mínima (protegido)..... 8,0 Pronóstico del tiempo, nuboso.



VINA TONDONIA

PLANTACION 1913

REPRESENTANTE:

Antonio Serrano Vallejo

Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

## Las sesiones de Cortes

### Se aprueba el presupuesto del ministerio de Trabajo

Dice el señor Royo Villanova que en las nóminas de ese Ministerio, del Consejo del Trabajo y Seguro Social, figuran los socialistas. Con tal motivo se promueve una viva discusión

**Presupuesto de Trabajo**  
Madrid, 12.—Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos de la sección segunda de los departamentos ministeriales ministerio de Trabajo y Previsión para 1932.

Como no hay ningún diputado que tenga pedida la palabra para impugnar la totalidad del dictamen, se pasa a discutir el articulado.

El señor Calderón declara que en el presupuesto se han incluido partidas costosísimas, que, aunque necesarias, acaso no debieran figurar, habida cuenta del momento económico presente.

Se muestra contrario a la escala de las Delegaciones de trabajo, por entender que, aparte del gasto que suponen entre los delegados y gobernadores civiles surgirán choques inevitables.

Le parece bien la norma que establece para lo sucesivo el que los Jurados mixtos sean costeados por el Estado.

Pide que los nombramientos de presidente de los Jurados mixtos recaigan en personas apolíticas, que son garantía de imparcialidad.

Afirma que hay excesivas gratificaciones en el personal del ministerio de Trabajo.

Cree que hay que organizar mejor los servicios. Se ocupa también de las casas baratas, y dice que hay una cantidad excesiva para esta partida.

Trata de las Delegaciones del Trabajo que fueron creadas con anterioridad a la República. El Gobierno no ha hecho otra cosa más que transformar las Delegaciones regionales en Delegaciones provinciales.

Recuerda que la Jefatura de la Delegación del Trabajo en Barcelona, que importaba 18.000 pesetas, fué suspendida por el orador, y la partida ya no va en el presupuesto, aunque haya figurado en la prórroga correspondiente al primer trimestre.

Expone su proyecto de que sean separadas completamente las Delegaciones de cada capital provincial de toda intervención gubernativa, para que su acción sea exclusivamente social.

Habla de los Jurados mixtos.

Manifiesta que el presupuesto presentado no tiene nada de anormal, y que si se quieren resolver las cuestiones sociales de una manera justa, sin tener que apelar a la Policía, a los Tribunales y a la Guardia civil habrá que aumentar para años sucesivos el presupuesto de Trabajo. (Aplausos en los socialistas.)

El señor Guerra del Río dice que en este presupuesto se confirma lo que él decía días pasados, que el Gobierno no ha sabido traer una obra de conjunto. Que un delegado del

Trabajo en Barcelona gane 12.000 pesetas y en Barcelona no está mal; pero si está mal si se le compara con un catedrático, que cobra 7.000.

(En los radicales: Cuatro.)

El señor Guerra del Río. Trata de las casas baratas, que en el presupuesto figuran bajo el curioso epígrafe de «Política social inmobiliaria».

Dice que la tal política, según el ministro de Trabajo, excede ya de doscientos millones de pesetas, lo que representa una herencia de despilfarro procedente de la Dictadura. Y estima que se engaña al país porque no se declara que se trata de doscientos millones, pues en el presupuesto sólo figuran treinta y cuatro.

El ministro de Trabajo justifica las gratificaciones consignadas en el presupuesto para pago de los profesores de la Escuela social.

Sobre los Jurados mixtos dice que tienen los mismos defectos que los restantes organismos del Estado, pero lo que hay que hacer es mejorar en lo posible su funcionamiento.

El presidente del Consejo lee a continuación un proyecto de ley relativo a las normas para la incautación de los bienes de la extinguida Compañía de Jesús y cuyo texto publicamos por separado.

#### Viva discusión

El señor Royo Villanova, tras lamentar la desaparición del Instituto de Reformas Sociales, para ser sustituido por el Consejo del Trabajo, dice que éste es una mala copia francesa, y que el Instituto de Reformas Sociales era autónomo.

El ministro de Trabajo: Sólo dos palabras: el Consejo de Trabajo es autónomo; tiene la misma biblioteca que tenía el Instituto, y al frente de ella a la misma persona.

El señor Saborit manifiesta que el ministro de Trabajo no ha hecho ni un solo nombramiento, y es falso, por tanto, que los socialistas sean enclufistas, imputación hecha ayer por el señor Royo, que recoge las calumnias y no las pruebas.

El señor Royo (con viveza): Pido la palabra.

El presidente: No se incomode el señor Royo.

El señor Royo: Yo digo que se haga la comparación de los empleados que tiene España en la Sociedad de Naciones con la cuota que paga la nación, y respecto de los enchufes, que traigan los socialistas las nóminas del ministerio de Trabajo, del Consejo del Trabajo y del Seguro social, y ya veremos si son socialistas los que figuran en ellas.

En los socialistas: Y cavernícolas.

El señor Royo: Agrarios no hay.

## Ecós de la provincia

### Cantalejo

Centro de Colaboración Pedagógica

Y que cada palo aguante su vela, y cada enchufe su bombilla.

El señor Saborit: No hay enchufes, y todo lo que se diga será fuera de aquí para engañar a la gente, pero aquí dentro no se podrá probar nada.

El señor Gil Robles: Aquí y fuera de aquí y en todas partes.

El señor Saborit: Aquí no podréis. (Toda esta discusión se mantiene en tono vivo, empleando el señor Saborit grandes voces para rechazar los cargos lanzados por el señor Royo Villanova.)

Se aprueban varios capítulos, después de rechazado un voto particular del señor Marraco al 5.º.

A continuación se aprueba sin discusión el resto del proyecto.

#### Proyectos de Obras públicas

El ministro de Obras públicas lee desde la tribuna varios proyectos de ley de su departamento.

#### Final de la sesión

A las ocho menos cinco, el señor Besteiro reanuda la sesión, con escasa concurrencia de diputados.

El secretario, señor Vidarte, da lectura al dictamen de la Comisión sobre el presupuesto de Justicia, y después a otro de la Comisión de Trabajo, referente al proyecto de ley sobre Asociaciones profesionales.

El presidente lee el orden del día para el martes próximo, y levanta la sesión a las ocho y cinco.

**NIEVNA**  
(CREMA)  
SUAVIZA CUTIS Y MANOS  
35 Cts. CAJA BOTE PTA 1  
FARMACIAS • PERFUMERIAS • DROGUERIAS • PAQUETERIAS • MERCERIAS

## LA ASOCIACION NACIONAL DEL MAGISTERIO

### Solicita la creación de las cinco mil escuelas proyectadas para el año actual

Madrid, 11.—El presidente y el secretario de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, han dirigido al presidente de las Cortes Constituyentes el siguiente escrito:

«Los que suscriben, presidente y secretario de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, en representación de los 18.000 afiliados que integran esta Asociación profesional, tienen el honor de someter al elevado criterio de V. E. lo siguiente:

El Decreto del Gobierno provisional de la República de 23 de Junio del año anterior, que disponía la creación de 7.000 escuelas, primera etapa del plan trazado para establecer en el plazo de cinco años 27.151 que imperiosamente demandaba la realidad escolar, fué para los maestros el amanecer de aurora de justicia; para los buenos españoles, en general, el noble propósito de concluir de una vez para siempre con el bochornoso analfabetismo que tanto nos deshonraba, y para las clases modestas y humildes, la plena satisfacción del mayor de sus espirituales anhelos, ya que al multiplicarse los centros de enseñanza desaparecería la indigencia intelectual en que se hallaban sumidas, abriéndosele paralelamente un camino de civilización que les aseguraba un porvenir más lisonjero.

La República, se dice en el propio Decreto que comentamos, «no puede consentir que se prolongue por más tiempo el espectáculo que ofrece el pueblo español reclamando incesantemente la creación de aquellas escuelas que las propias leyes consideran necesarias y obligatorias», agregando más adelante «que si bien existen actualmente 35.716 escuelas unitarias y secciones de graduado, para atender convenientemente las exigencias de la población escolar, precisa crear además 27.151», y, por último, «que en un plazo de cinco años pueden crearse todas esas escuelas que hoy demanda el país, llevando a los presupuestos respectivos las cantidades necesarias para dotar esas nuevas plazas.

Pues bien, excelentísimo señor, las plausibles orientaciones de este Decreto, noble ejecutoria del ministro que lo refrendara, y que tan fundadas ilusiones hizo abrigar a todos los buenos patriotas, no se proyecta, ciertamente, en la ley Económica para que el actual ejercicio se presente a la discusión de la Cámara que con tanto acierto preside vuestro honor. El ritmo acelerado que el 23 de Junio de 1931 imprimió el Gobierno provisional de la República a la creación de escuelas para que los niños españoles no se vieran «condenados a perpetua ignorancia» está seriamente amenazado de sufrir un grave colapso que detendrá, fatalmente, la marcha emprendida con paso firme hacia las ruinas de la renovación cultural de España. Sería, asimismo, raro e incongruente que es-

Este Centro, que viene actuando todos los primeros de mes, en éste ha sido nombrada nueva Junta directiva, siendo elegida presidenta la señorita doña María Cruz Alonso; secretario, don Eloy Díez; tesorero, don Miguel Andrés, y bibliotecaria, doña Mercedes García.

En estas reuniones se desarrollan cuestiones relativas a la escuela, niño y maestro.

En la última, dos fueron las cuestiones que se trataron referentes al niño y una que afecta al maestro: La primera, propuesta por don Miguel Andrés, trató de las causas por las que el niño siente siempre alegría al salir de la escuela; la segunda, propuesta por la señorita Margarita Rochereau, se refirió el por qué algunos niños tienen tendencia a cogerlo que no es suyo.

El punto relativo al maestro se refería a la provisión de las direcciones de graduadas.

Se convino en que ese sistema de oposición; está bien cuando se trate de graduadas en que el director no tenga grado, pues teniéndole, no podrá desplegar todas sus actividades a la organización y vigilancia de los demás.

#### Sustituida

Lo ha sido, por imposibilidad física, la culta maestra de esta ciudad, doña Teodosia Sanz Noriega.

Hacemos votos por que a tan distinguida maestra la desaparezcan las causas por las cuales se sustituye para que vuelva, con su demostrada competencia, a trabajar por el bien de la cultura.

CORRESPONSAL.

IO 3-932.

## ¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta.

Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con

**LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO"**

y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante

**DON ANTONIO SERRANO VALLEJO**

CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.-SEGOVIA

El ahorro acuda a la operación con sus pequeñas cantidades de dinero, se mantendrá la costumbre, establecida en otras suscripciones anteriores de Tesoros y de otros fondos de Estado, de aceptar por su totalidad, sin prorrateo, en turno preferente, cuantas peticiones de títulos se hagan hasta la cantidad de 5.000 pesetas.

Parece que esta operación será cubierta así: dinero de la Banca, 50 millones; dinero del ahorro, 100 millones; suscripción por medio de pignoraciones en el Banco emisor, 350 millones de pesetas. Se había estado estudiando últimamente la forma de realizar la operación de una manera menos gravosa para la circulación fiduciaria, pero aunque el dinero es más abundante en el mercado en los últimos tiempos, se ha creído más seguro el éxito de la operación sobre las bases tradicionales de usar el Banco de España como puente.

#### Los ferrocarriles en construcción

**EL PROYECTO DE LEY PARA EVITAR EL PARO DE LAS OBRAS**

Como ayer dijimos, el Consejo de ministros designó a los de Obras públicas y Hacienda como ponentes para el estudio del proyecto de ley que ha sido redactado por los diputados de Galicia y Zamora para evitar el paro de las obras de los ferrocarriles en construcción.

El proyecto consta de cinco artículos. En el primero se declara que desde 1.º de Abril queden en suspenso el plan de ferrocarriles aprobados y en ejecución en el período que va de 13 de Septiembre de 1923 a 14 de Abril de 1931. En el segundo se dice que en un plazo de dos meses, a contar desde 1.º de Abril, se hará el estudio técnico-económico de cada uno de los ferrocarriles comprendidos en este plan, que se clasificarán en diferentes categorías; a saber:

a) Ferrocarriles cuya construcción debe continuar en la misma forma que se están haciendo en la actualidad.

b) Ferrocarriles para cuya continuación el Estado exija la cooperación

ción económica de las regiones afectadas por el ferrocarril.

c) Ferrocarriles que, cualquiera que sea el acuerdo respecto a cómo han de continuar la construcción bien incluyéndoseles en el primer apartado o en el segundo, su explotación ha de ser por entidades diferentes del Estado.

d) Ferrocarriles cuyas obras han de suspender definitivamente.

El artículo tercero dice que han de someterse a revisión todas las obras ejecutadas y los proyectos de ejecución de las que falten por realizar, y el cuarto dice que todos los ferrocarriles cuyas contrataciones aceptadas en la revisión del artículo anterior continuarán sus obras durante los meses de estudio, a partir de 1.º de Abril, destinándose para ello por el Estado una cantidad que no excederá, según la valoración que se hace, de 20 millones de pesetas.

En el artículo quinto se hace constar que aquellos ferrocarriles cuyas obras deban continuar pasados los dos meses de estudio, con colaboración de las regiones y entidades económicas y financieras, continuarán siempre que se haya llegado a un acuerdo con esas regiones y esas entidades y se hayan prestado las garantías exigidas por el Estado.

#### Partido de fútbol

Mañana, domingo, se celebrará un interesante partido de fútbol entre los equipos «Gimnástica Segoviana» y «Unión Deportiva Infantil».

La «Gimnástica» va con deseos de desquitarse de la derrota sufrida en su último encuentro con el «Athletic».

El partido se jugará en el campo de la Dehesa, y empezará a las diez de la mañana, en caso de que reuna condiciones la pista.

Se ruega encarecidamente al público que asista a dicho partido no se introduzca en el campo.

El partido será arbitrado por Puyol.

**Se ofrece** modista a domicilio. San Francisco, 62, 4.º

**Se arriendan** los pastos de la dehesa de Alderreda para segar yerba y condras, etc. Para tratar, dirigirse al dueño, señor conde de Franco Serrano, 56, Madrid, o en la finca, al administrador.

#### PASTILLAS

**MERINO**

QUITAN

LA

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA

**TOS**

CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMAS SUPERADAS FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES

LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS. LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA

**UNA PESETA TUBO**

**Plus Ultra**

Compañía Anónima de Seguros generales. Antes Centro, Catalán de Aseguradores. Fundado en 1887

DIRECCION MADRID, PLAZA DE LAS CORTES, 6

SUCURSAL BARCELONA, Ronda de la Universidad, 17

Capital suscrito pesetas 4.000.000

Capital de embolsado 2.500.000

Siniestros pagados hasta 31 de Diciembre de 1930, pesetas 10.592.430,17

VIDA INCENDIOS ACCIDENTES

RESPONSABILIDAD CIVIL

MAQUINARIA ROBO TRANSPORTES

Agente general para esta provincia **Don Angel Gamboa Fernández** Plaza de la Constitución, número 19

Edificio del Banco Español de Crédito

Autorizado por la Inspección general de Seguros y Ríborros en 22 de Julio de 1931

**La Unión y el Fénix Español**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la Vida. Seguros contra incendios. Seguros de Valores. Seguros contra accidentes. Seguros Marítimos (cascos y mercancías)

SUBDIRECTOR EN SEGOVIA

**DON CELESTINO PASAGALI**

Plaza Mayor, 22, planta baja

**ITALIA**  
FLOTAS REUNIDAS  
COSULICH, LLOYD SABAUDO,  
NAVIGAZIONE GENERALE

PROXIMAS SALIDAS  
**BARCELONA-BUENOS AIRES**

25 MARZO **"GIULIO CESARE"**

8 ABRIL **"DUILIO"**

Escalan en Río, Santos y Montevideo

**BARCELONA-VALPARAISO (Via Panamá)**

3 ABRIL **"COLOMBO"**

y de Cádiz el 5 de ABRIL, tocando en Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú

**GIBRALTAR-NEW-YORK**

23 MARZO **"CONTE BIANCAMANO"**

28 MARZO **"ROMA"**

4 ABRIL **"CONTE GRANDE"**

**BARCELONA-GÉNOVA**

23 MARZO **"DUILIO"**

TRAVESIA EN VEINTIDOS HORAS

DIRIGIRSE EN BARCELONA A  
Sdad. ITALIA AMERICA.--Rambla Santa Mónica, 1 y 3  
Sdad. IBERIA AMERICA.--Rambla Santa Mónica, 31 y 33  
COSULICH LINE.--Rambla del Centro, 33. (Pasaje Bacardi).  
DIRIGIRSE EN MADRID A  
Sdad. ITALIA AMERICA.--calle Alcalá, 45.  
VIAJES MARSANS.--Carrera San Jerónimo, 36.

AGENCIAS EN SEGOVIA **DON ENRIQUE L. DE TAMAYO** CERVANTES, 30